

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT

37ª Asamblea General

**ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA EL INCREMENTO DE LA
EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Tema 1.3

**LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS USUARIOS
EXTERNOS PARA LA UTILIZACIÓN PLENA DE LOS
SERVICIOS EN INTERNET**

**Servicio Nacional Integrado de Administración
Aduanera y Tributaria (SENIAT)**

Venezuela

**Riviera Maya Cancún, México
31 de marzo al 3 de abril de 2003**

Caso práctico

TEMA 1.3 LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS USUARIOS EXTERNOS PARA LA UTILIZACIÓN PLENA DE LOS SERVICIOS EN INTERNET

Francisco Urdaneta
Gerente de Informática
Servicio Nacional Integrado de Administración
Aduanera y Tributaria - SENIAT
(Venezuela)

SUMARIO: *1. El uso de Internet por la Administración Tributaria.- 1.1 La promoción y capacitación dirigida a los usuarios externos para la utilización plena de los servicios de Internet.- Portal del SENIAT: 1. Registro de usuarios.- 2. SENIAT como institución.- 3. Información y servicios.- 4. Sistema en línea.- 5. Otras funciones.- 6. Caso práctico.- 6.1. Registro de Usuarios.- 6.1.1. Registro de contribuyentes.- 6.2 Procesos de consulta y actualización de declaraciones, retenciones y pagos del contribuyente.- 6.3. Otras facilidades.*

1. EL USO DE INTERNET POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

1.1 La promoción y capacitación dirigida a los usuarios externos para la utilización plena de los servicios en Internet

Nos corresponde en esta ocasión tratar el tema de “La Promoción y Capacitación dirigida a los usuarios externos para la utilización plena de los servicios en Internet”, bajo el marco de las Estrategias e Instrumentos para el Incremento de la Eficacia y Eficiencia de la Administración Tributaria”.

La Administración Tributaria ha entendido desde hace tiempo, que la utilización de las tecnologías informáticas constituye un mecanismo adecuado para facilitar a los usuarios y contribuyentes, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En aplicación de este principio tecnológico se han venido aprobando e implementando normas que han establecido la posibilidad de presentar declaraciones y retenciones tributarias por vía telemática, específicamente mediante el uso de la Internet.

Qué ventajas ofrece al Contribuyente:

- Declarar y pagar impuestos desde cualquier lugar.
- Declarar y pagar impuestos las 24 horas del día, los 365 días del año.

- Reducir costos.
- Disponer de todos los esquemas de seguridad durante la transmisión.
- Recibir de manera inmediata, una respuesta de la administración tributaria, respecto a su pago.
- Evitar el “papeleo” y/o congestión en las oficinas.

En correspondencia con este marco, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) debe apoyarse en un sistema eficiente de recaudación impositiva, para lo cual goza de autonomía técnica, funcional y financiera, según lo establecido en el Artículo 317 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En tal sentido, se fijó como principal objetivo la transformación de las áreas de Asistencia al Contribuyente e Informática, a fin de fortalecer la relación entre el Estado y los sujetos pasivos o administrados, valga decir, contribuyentes, responsables, auxiliares y público en general.

Una de las estrategias fundamentales para tal fin, descansa en el desarrollo de tecnologías de información usadas como herramienta de apoyo a las funciones sustantivas del Servicio, a través de la automatización de los trámites y procedimientos administrativos, bajo un enfoque integrado e integral, en el entendido que la gestión de una Administración Tributaria moderna, pasa necesariamente, por disponer de sistemas de información apoyados en tecnología informática de vanguardia y que su diseño y desarrollo comprendan todos los aspectos del proceso tributario.

Desde su nacimiento en 1994, el SENIAT ha venido desarrollando una serie de sistemas automatizados para apoyar su función recaudadora, tanto en el área de tributos internos como de aduanas, pero aunque todos estos sistemas han apoyado a la Administración Tributaria en el ejercicio de sus funciones, también es cierto que ellos presentan limitaciones en su uso, básicamente por su dispersión y aislamiento (en términos de procesos integrados tributarios y aduaneros), lo que impide su óptimo aprovechamiento al no existir mecanismos de interconexión y de flujos de retroalimentación de la información contenida en cada uno de ellos.

Esta situación planteó la necesidad de diseñar un sistema automatizado con una visión sistémica, que potenciara al máximo los sistemas existentes, para estar en capacidad de dar respuestas institucionales, exigidas en el marco de los preceptos constitucionales establecidos. En tal sentido, se dio inicio al funcionamiento de un sistema modular integral e interconectado bajo ambiente INTERNET, mediante la creación del Portal SENIAT, al cual se puede acceder a través de la página www.seniat.gov.ve.

Esta página web es una plataforma tecnológica que combina la posibilidad de consultar ampliamente la información tributaria, y a su vez permite declarar y pagar impuestos, bajo una filosofía de guía de paso a paso.

Además, esta nueva tecnología de la información, multiplicará las posibilidades de promoción de los valores inherentes a la conciencia tributaria, a través de un sistema que permite el acercamiento de los contribuyentes a la Administración de una manera rápida y efectiva, sin necesidad de dirigirse a sus Oficinas, para así, mantenerlos permanentemente informados y actualizados sobre distintos tópicos relacionados con la realidad tributaria, con la finalidad de facilitar al contribuyente, el pago voluntario de sus obligaciones tributarias.

De esta manera, se estaría expandiendo su alcance y fortaleciendo la vinculación con la sociedad, ya que desde ese portal se procesa cada uno de los requerimientos formulados por los sujetos pasivos y se coordinarán los esfuerzos para brindar respuestas corporativas y acciones oportunas y adecuadas, permitiendo a los funcionarios, realizar una labor profesional orientada a la eficiencia en la calidad de la gestión.

Entre las funciones más importantes del portal, se pueden enunciar:

- Constituye un sistema único de tributos internos y aduanas, para contribuyentes y funcionarios del Servicio, con mecanismos confiables de seguridad.
- Permite a los contribuyentes elaborar declaraciones, retenciones y pagos de impuestos; así como consultar su estado de cuenta consolidado por tipo de impuesto específico e iniciar y hacer seguimiento de trámites.
- Buscar y consultar información tributaria en general.
- Apoyar internamente las actividades propias del Servicio.
- Identificar niveles de evasión y elusión, así como también a los contribuyentes involucrados en estas situaciones.
- Validar información de los contribuyentes.
- Garantizar información confiable y oportuna.

Adicionalmente permite manejar en un solo sistema de información, las acciones inherentes a:

- Registro de Importadores.
- Carga y pago, vía web, de retenciones.
- Carga, vía web, del libro de Compras y Ventas.
- Modificaciones, vía e-mail.
- Declaraciones, vía hoja de cálculo Excel.
- Emisión de planillas de pago.
- Emisión y verificación de certificados tributarios.
- Estadísticas de importación y exportación.
- Base de datos única de contribuyentes.

1.1.1 Promoción y Capacitación dirigida a Usuarios para la Utilización Plena del Uso de Internet

La estrategia utilizada para la promoción a usuarios en la utilización de Internet, se basó en los siguientes puntos:

- ***El Portal del SENIAT propiamente dicho es: www.seniat.gov.ve.***
A través de éste, se promueven los servicios disponibles en Internet, así como también informaciones de interés para los ciudadanos y contribuyentes, acerca de la Visión Corporativa de la Institución, normas jurídicas vigentes, valor de la Unidad Tributaria y demás informaciones de carácter público.
- ***Promoción a través de avisos de prensa***
En diarios de circulación nacional se promociona el uso del Portal del SENIAT, bajo el lema “Declare con un click”.
- ***Promoción por medios de comunicación radial***
El SENIAT cuenta con un espacio radial nacional y diversos regionales, en el que además de tratar temas de interés de ámbito tributario, promueve iniciativas y nuevas tecnologías dentro de la cual está enmarcado el uso de INTERNET.
- ***Promoción de las altas autoridades en intervenciones públicas o entrevistas***
Ha sido un medio que se ha utilizado con mucho éxito por parte de los integrantes de la alta gerencia en cada una de las intervenciones que les ha correspondido realizar.
- ***08000-SENIAT (736428)***
A través de este número, no solamente se orienta al ciudadano y contribuyentes sobre consultas y dudas sino que además sirve de promoción para la utilización del servicio pleno en INTERNET.
- ***Correo Electrónico asiste@seniat.gov.ve.***
A través de este correo se establece la posibilidad de envío directo de consultas a la dirección de correo, con dos niveles de respuesta. Una vez clasificados los mensajes recibidos, se distribuyen entre los orientadores tributarios, quienes tienen la responsabilidad de responder de manera inmediata la consulta formulada. En caso de existir alguna complejidad en la respuesta, se debe responder en un plazo no mayor de 48 horas. Sin embargo, en algunas ocasiones las consultas requieren de la participación de otras dependencias del Servicio, por lo que se realizan las gestiones pertinentes y se da la respuesta en el menor tiempo que sea posible.

Quienes consultan a través de este correo son registrados en una base de datos que permite mantenerlos informados, si así lo desean, sobre novedades en materia tributaria y les brinda la posibilidad de recibir publicaciones electrónicas elaboradas por el Servicio..

Aunque estos puntos anteriores son los que se han analizado como los más convenientes para la promoción del uso pleno de INTERNET, se ha hecho mucho énfasis en la utilización del propio Portal, tanto para efectos de promoción como de capacitación, haciendo uso de las ayudas en línea que suple el portal y con una ayuda asistida a través del 08000-SENIAT, línea telefónica que permite, mediante una llamada gratuita, formular preguntas o presentar observaciones sobre el funcionamiento de la Administración Tributaria y el comportamiento de contribuyentes y funcionarios de la institución. Nuestros orientadores telefónicos tienen la responsabilidad de atender y canalizar las inquietudes de los usuarios.

Como datos ilustrativos podemos decir que Venezuela cuenta en estos momentos con un universo aproximado de usuarios de dicha herramienta abonados a los dos principales proveedores de servicios de Internet, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR DEL SERVICIO DE INTERNET	N° DE USUARIOS
CANTV.NET	215.000
TELCEL.NET	97.000
INFOCENTROS	500

Fuente: Información suministrada por representante de cada proveedor.

PORTAL SENIAT: seniat.gov.ve

1. REGISTRO DE USUARIOS



2. SENIAT COMO INSTITUCIÓN



La Institución: Provee información acerca de la Naturaleza Jurídica pertinente a la función del SENIAT, tales como: Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Valores Corporativos, Funciones y Potestades del Servicio. Presenta además, su estructura organizativa y una lista protocolar del nivel normativo, operativo e intendencias. Incluye además, un instructivo sobre las Normas de Ética de los funcionarios y la Ley que rige a la Institución.

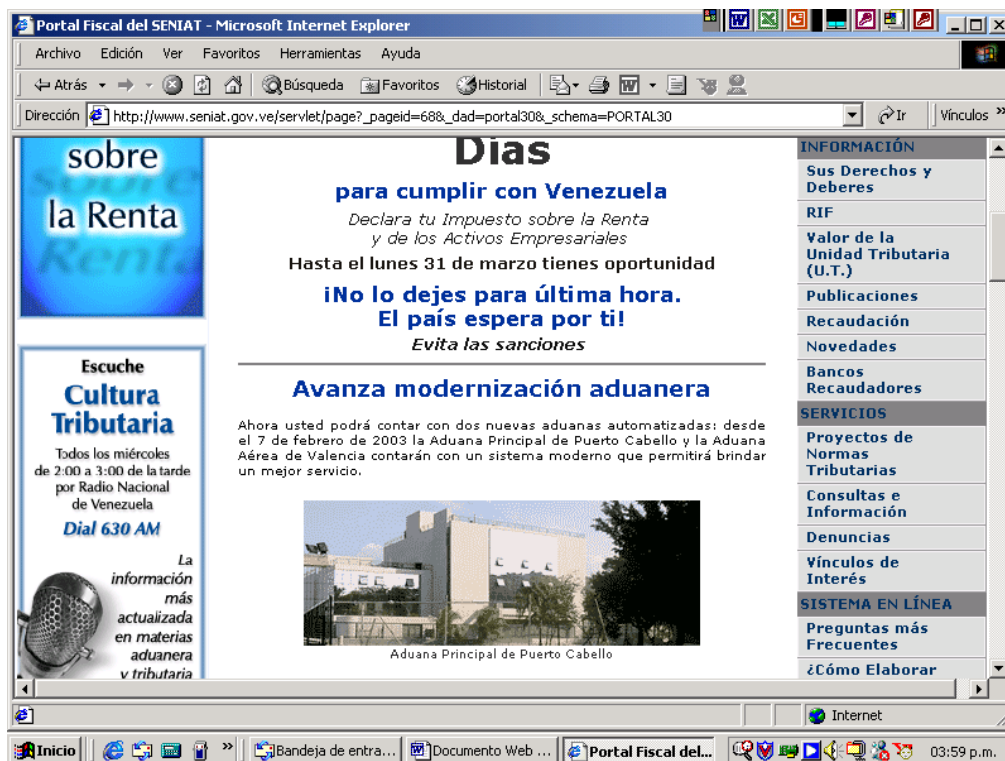
Tributos Internos: Muestra la normativa legal vigente para cada uno de los tributos. Ubicación geográfica de cada una de las sedes de tributos internos. Especificaciones de Ley de Remisión y Facilidades para el Pago de Obligaciones Tributarias Nacionales decretada por la Asamblea Nacional. Glosario de Términos Tributarios.

Aduanas: Provee información acerca de la Normativa Legal Aduanera; Ley Orgánica de Aduanas; Ley de Creación y de Régimen de la Zonas Libres; Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas sobre los Regímenes de Liberación; Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales; Código Orgánico Tributario; Resoluciones conjuntas y demás instrumentos legales. Aspectos relevantes del Proyecto de Modernización de Aduanas: Manual de Instalación y Soporte Técnico; Manual del Buen Usuario y Especificaciones Técnicas para la utilización del Sistema de Control y Administración de la Gestión Aduanera – SIDUNEA. Manuales de Normas y Procedimientos de los diferentes procesos inherentes a las aduanas: Procedimiento Manifiesto de Carga; Manual de Usuario Agente Transportista; Procedimiento Desconsolidación de Mercancías; Procedimiento de Recepción de Mercancías; Procedimiento de Declaración Única de Aduanas (DUA); etc. Sistema Aduanero Venezolano: ¿Qué es una aduana?, Funciones de las Gerencias de Aduanas Principales, Clasificación de las Aduanas, Política Aduanera, etc. ¿Quiénes son Auxiliares de la Administración Aduanera?, Trámites para la Clasificación Arancelaria, Herramientas Informáticas para modernizar los Procesos Aduaneros y Glosario de términos.

Exportadores: Reglamento para el Registro Nacional de Exportadores; trámites necesarios y providencias administrativas. Reglamento parcial en materia de Recuperación de Créditos Fiscales y Manual de Normas y Procedimientos Técnicos para la Recuperación de Créditos Fiscales.

Agentes de Retención: Marco Legal de la Providencia Administrativa mediante la cual se designan a los Entes Públicos Nacionales y a los Contribuyentes Especiales como Agentes de Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por las adquisiciones de bienes muebles y las recepciones de servicios que realicen con proveedores que sean contribuyentes ordinarios del impuesto. Instructivo técnico que establece la normativa a seguir para la generación del formato único de la Declaración Informativa de Retenciones I.V.A. Ambiente de Prueba donde se podrá realizar la validación del archivo creado bajo las especificaciones del instructivo técnico.

3. INFORMACIÓN Y SERVICIOS



Sus Derechos y Deberes: Habla de los derechos y deberes de los Contribuyentes contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos; Ley Orgánica de la Contraloría; Código Orgánico Tributario; Calendario de Obligaciones Tributarias y Leyes Especiales Tributarias.

Rif: Recaudos para el Registro de Información Fiscal de Personas Naturales, Jurídicas y otros, tales como Juntas de Condominio y Sucesorales.

Unidad Tributaria: Registro de las variaciones en los valores de la Unidad Tributaria creada a los efectos tributarios como una medida que permite equiparar y actualizar, a la realidad inflacionaria, los montos de las bases de imposición, exenciones y sanciones, entre otros, fundamentado en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Publicaciones: Contenido de las diferentes publicaciones emitidas por el SENIAT, tales como: Doctrinas Tributarias; Revista de Política y Administración Tributaria; El IVA en Venezuela; Serie Ensayos Tributarios y otros.

Recaudación: Registro anual de ingresos por recaudación, para cada uno de los tributos recaudados.

Novedades: Muestra comunicados de prensa de actualidad, inherentes a la actividad del SENIAT, tales como: “Nuevo Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Aduanas relativo al registro, intercambio y procesamiento de datos, documentos y actos inherentes a la llegada, almacenamiento e Importación de Mercancías mediante procesos electrónicos”; “En marcha Registro Nacional de Exportadores”; “Línea 08000-SENIAT: Nuevo servicio de consulta, información y recepción de denuncias”, y otros.

Bancos Recaudadores: Contiene una lista de los bancos recaudadores adscritos al convenio de recaudación, suscrito entre la Asociación Bancaria y el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria.

Proyectos de Normas Tributarias: Muestra leyes y providencias en las que se especifican los servicios que presta el SENIAT y los contribuyentes como intermediarios de las Institución, tales como la Providencia mediante la cual se designan agentes de percepción del Impuesto al Valor Agregado a las Gerencias de Aduanas Principales y sus Aduanas Subalternas y Providencia que establece el procedimiento de otorgamiento de prórrogas, fraccionamientos y plazos para el pago de obligaciones tributarias.

Consultas e Información: Presenta la Cartelera del Contribuyente; Consultas a la Gerencia Jurídico Tributaria; Funciones del Centro de Información y Documentación; Funciones de la Oficina de Atención al Contribuyente; Asistente para consultas en línea vía correo electrónico y Funciones del Sistema de Importaciones y Exportaciones – IMPEX.

Denuncias: Sistema mediante el cual se pueden formular denuncias, escribiendo un texto o completando un formulario y enviándolo por correo electrónico.

Vínculos de Interés: Muestra algunos vínculos de interés con instituciones tanto nacionales como internacionales, tales como: Ministerio de Finanzas; Ministerio de Producción y Comercio; Banco Central de Venezuela; Universidad Central de Venezuela; Banco Interamericano de Desarrollo, y otros.

4. SISTEMA EN LÍNEA



Preguntas más frecuentes: Mantiene un registro de las preguntas más frecuentes realizadas por los contribuyentes a través del número 08000-SENIAT, por medio del cual los contribuyentes y usuarios en general pueden acceder a una gama de servicios que incluye información tributaria, formulación de consultas sobre tributos y aduanas, presentación de denuncias, orientación sobre los diferentes trámites que se realizan ante el SENIAT y ayuda en línea para efectuar transacciones a través de nuestro Portal Fiscal.

¿Cómo elaborar su Declaración?: Instructivo técnico de pasos a seguir en el proceso de Declaración por Internet (Impuesto Sobre la Renta).

¿Cómo hacer su Declaración Informativa de Retenciones?: Instructivo técnico de pasos a seguir en el proceso de Declaración Informativa de Retenciones.

¿Cómo imprimir la planilla de Pago de Retenciones IVA?: Instructivo técnico de pasos a seguir en el proceso de impresión de la Planilla de Pago de la Declaración Informativa de Retenciones, en caso de que no se haya podido en el momento de efectuar la declaración.

¿Cómo registrarse en el Portal Fiscal del SENIAT?: Instructivo técnico de pasos a seguir en el proceso de Registro de Contribuyentes.

¿Cómo imprimir el Certificado Electrónico?: Instructivo técnico de pasos a seguir en el proceso de impresión del Certificado Electrónico Recepción de

Declaración por Internet (Impuesto sobre la Renta), documento avalado y reconocido por la Administración Tributaria, identificado con un número correlativo generado automáticamente. Adicionalmente, contiene información del Impuesto pagado y Número de Formulario Electrónico (Declaración).

¿Cómo cambiar su clave actual u otro dato?: Instructivo técnico de los pasos a seguir en el proceso de cambio de clave, correo electrónico y pregunta y respuesta secreta.

Consulta de Certificados: Consulta en línea de Certificados de ¿???????

Consulta de Rif: A través de esta consulta el funcionario de la administración tributaria, cuyo perfil esté autorizado, puede consultar la información de identificación de un contribuyente en particular.

5. OTRAS FUNCIONES

- **Contáctenos:** Servicio de correo electrónico: asiste@seniat.gov.ve.



- **Funciones informativas:** . Se presentan artículos de prensa y publicidad en general, producidos como medio de divulgación masiva.

A partir del lunes 20 de enero Mejoran aplicaciones informáticas para usuarios de la Aduana Marítima de La Guaira

A partir del próximo lunes 20 de enero del año en curso, los usuarios del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) de la Aduana Principal Marítima de La Guaira se verán beneficiados con más y mejores aplicaciones para sus operaciones de importaciones y exportaciones, debido a que el sistema informático (software) migrará a una versión superior (de 1.16 d a la 1.17 d), lo que facilitará funciones adicionales a este proceso modernizador de las aduanas venezolanas. En este portal usted puede encontrar [Las instrucciones para actualizar SIDUNEA](#).

MÁS INFORMACIÓN

- **Links a documentos de ayuda interactiva.** En los artículos publicados en prensa se establecen links hacia instructivos (en Adobe Acrobat Reader) relacionados al tema. Ej.: Instrucciones para actualizar SIDUNEA e Instructivo Técnico para la Declaración Informativa de Retenciones.

[Las instrucciones para actualizar SIDUNEA](#)

- **Publicidad.** Divulgación del sistema de ayuda telefónica **0800-SENIAT (736428)**.



**INVIERTE EN TU PAIS:
PAGA TUS IMPUESTOS Y HAGAMOS REALIDAD EL FUTURO**

08000-SENIAT CERO OCHO MIL (736428)

Denuncias Consultas Información Orientación

- Promociones publicitarias

Continúa la promoción que premia
tu compromiso con Venezuela
"LA FACTURA PREMIADA"



(foto referencial)

*Ahora son 9 vehículos
y 1 camioneta 0 kilómetros.*

Desde el 22 de noviembre de 2002 puedes depositar tus facturas y ganar muchos premios.

- 1) Reúne tres facturas en un sobre con tus datos; nombre, apellido, cédula de identidad, dirección y teléfono.
- 2) Deposítalo en los buzones de la promoción, ubicados en las oficinas del SENIAT.

!Tú puedes ser uno de los ganadores!

**!Mientras más sobres envíes
más oportunidades tienes de ganar!**

Próximamente anunciaremos el gran sorteo a realizarse por Venezolana de Televisión.

- **Correos:** Establece un link para acceso directo a Microsoft Exchange.



1.3.1.2 Capacitación

Uno de principales aspectos que hay que considerar para que los usuarios hagan una utilización plena de los servicios de Internet es la capacitación, ya que la comprensión de este medio genera la confianza necesaria para su uso. Es bien sabido que históricamente los ciudadanos prefieren llenar sus declaraciones y presentarse en la taquilla de un banco o a una oficina de la administración tributaria a cumplir con sus deberes, antes que usar un medio que puede considerarse “impersonal”, por ello la importancia de tener un programa de capacitación que ayude a la generación de confianza en la utilización de Internet.

En el caso venezolano, la administración tributaria aprovechó la publicación de la providencia sobre **Declaración Informativa del IVA** para programar un conjunto de charlas orientadoras a nivel nacional sobre el tema y a su vez promocionar e incentivar el uso de Internet para la presentación de las declaraciones. Adicionalmente, lo sencillo del uso del Portal y el número 08000-SENIAT es que éstos han sido un medio importantísimo para generar la interacción entre el ciudadano y la administración en el uso de Internet.

El cuadro que se muestra a continuación refleja las estadísticas de ciudadanos o contribuyentes atendidos a través de los distintos medios existentes para tales fines y que de una u otra manera han contribuido a la capacitación del contribuyente.

CUADROS ESTADISTICOS.

CASO PRACTICO.

6. CASO PRÁCTICO

6.1 Registro de Usuarios

6.1.1. Registro de Contribuyentes

- El Contribuyente puede consultar en el Portal Fiscal Seniat el instructivo denominado ¿Cómo registrarse en el Portal Fiscal?, para personas jurídicas.
- El Contribuyente debe dirigirse a la Gerencia Regional de Tributos Internos - Área de Asistencia al Contribuyente, que le corresponda según su domicilio fiscal, con los recaudos exigidos en el instructivo.
- El Funcionario Receptor, previa revisión de la documentación presentada, consulta los datos en el Sistema de RIF (Registro de Información Fiscal) por cualquiera de los campos de identificación del Contribuyente (N° de Registro Fiscal, N° de Registro Mercantil, Fecha de Constitución de la empresa y Razón Social o Nombre Comercial).

Registro de Contribuyentes - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://travana/oc4/newRIFnit/busqueda.jsp>

Registro de Contribuyentes

Nro. Rif del Contribuyente:

Tipo de Persona:

C.I./ Registro Mercantil:

Fecha Nac./Constitución:
(dd/mm/aaaa)

Nombres y Apellidos ó Razón Social:

Nombre Comercial:

Contribuyentes		
RIF	Apellidos / Razón Social	Nombres
J002472820	WINCOR NIXDORF, C.A.	

Intranet local

Inicio Bandeja de... Documento... Microsoft P... Registro ... 09:44 a.m.

- Al realizar la consulta, aparecen los datos del Contribuyente, tales como datos básicos, datos de registro, obligaciones tributarias y relaciones del contribuyente (Representante Legal).

WINCOR NIXDORF, C.A. J-00247282-0 / Registro de Contribuyente - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → Búsqueda Favoritos Historial

Dirección http://ravana/oc4j/newRifNit/consultaRif.jsp?r_rif=3002472820&id_cont=3156208

Vínculos Hotmail gratuito Personalizar vínculos Windows

Datos del Contribuyente

RIF: J.00247282-0

Unidad de Inscripción: GERENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS REGIÓN CAPITAL	Unidad de Adscripción:
Origen de la Información: BASE DE DATOS ADABAS SIVIT	Tipo de Contribuyente: CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Contribuyente Jurídico

Razón Social:
WINCOR NIXDORF, C.A.

Nombre Comercial:
WINCOR NIXDORF,C.A.

Siglas:	Clase de Empresa: PRIVADA	País de Nacionalidad:	Domiciliado en el País? SI
Personalidad: PERSONA JURÍDICA VENEZOLANA	Tipo de Sociedad: COMPAÑÍA O SOCIEDAD ANÓNIMA		

Correo Electrónico:
wnixdorf@cantv.net.ve

Registro Mercantil

Intranet local

Los datos de identificación del Contribuyente son los contenidos en nuestras Bases de Datos, tal como se muestra en el campo “Origen de la Información”.

WINCOR NIXDORF, C.A. J-00247282-0 / Registro de Contribuyente - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → Búsqueda Favoritos Historial

Dirección http://ravana/oc4j/newRifNit/consultaRif.jsp?r_rif=3002472820&id_cont=3156208

Vínculos Hotmail gratuito Personalizar vínculos Windows

wnixdorf@cantv.net.ve

Registro Mercantil

Registro Mercantil:
N35T76A

Fecha de Constitución:	Fecha de Inicio de Actividad:	Fecha de Cierre Fiscal: 30/09/2002	Fecha de Inscripción:
Actividad Económica:			Código CIU:

Obligaciones Tributarias

Impuesto	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre
30	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01/01/1995	
35	REGIMEN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/02/2003	

Direcciones del Contribuyente

Tipo de Dirección:
DOMICILIO FISCAL

Calle/Avenida/Vereda/Carretera/Otros:	Edificio/Centro Comercial/Quinta/Casa:
Apartamento/Piso/Local/Oficina:	Urbanización/Zona/Sector:
Punto de Referencia:	
Estado:	Municipio:
Parroquia:	Ciudad:

Intranet local

- El funcionario procede a registrar las Relaciones del Contribuyente (Representante Legal) para poder continuar con el proceso de Registro del Contribuyente.

WINCOR NIXDORF, C.A. J-00247282-0 / Registro de Contribuyente - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección http://ravana/oc4j/newRifNit/consultaRif.jsp?r_rif=J002472820&id_cont=3156208

Vínculos [Hotmail gratuito](#) [Personalizar vínculos](#) [Windows](#)

Relaciones del Contribuyente

Introduzca el RIF del Representante Legal

R.I.F.:

Tipo de Relación:
REPRESENTANTE LEGAL

R.I.F.:	Apellido:	Nombre:		
V032209277	CAMPOS AVILA DE VIETRI	MARITZA ISABEL		
Cargo:	Nacionalidad:	Personalidad:	Documento de Identidad:	Sexo:
REPRESENTANTE LEGAL	VENEZUELA	PERSONA NATURAL VENEZOLANO	3220927	FEMENINO

Calle/Avenida/Vereda/Carretera/Otros: Edificio/Centro Comercial/Quinta/Casa:

Apartamento/Piso/Local/Oficina: Urbanización/Zona/Sector:

Punto de Referencia:

Estado: Municipio:

Parroquia: Ciudad:

Código Geográfico: Zona Postal: Teléfonos: Fax:

Correo Electrónico: Dirección Web:

Intranet local

- Una vez completado el registro del representante legal, se ingresan los datos correspondientes para la creación de la clave de usuario. Como resultado final de esta acción, al contribuyente se le otorga: Usuario y contraseña, Certificado de Inscripción Fiscal y Convenio de Responsabilidad.

Portal Fiscal del SENIAT - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://ravana/oc4j/seniatweb/registro/ultimaJuridico.jsp?idContribuyente=3156208>

Registro Portal Fiscal Jurídico

Contribuyente

Razón Social: WINCOR NIXDORF, C.A.
Rif: J002472820

Representante Legal

Razón Social: MARITZA ISABEL CAMPOS AVILA DE VIETRI
Rif: V032209277
Correo Electrónico: mcazorla@seniat.gov.ve

Datos Solicitados

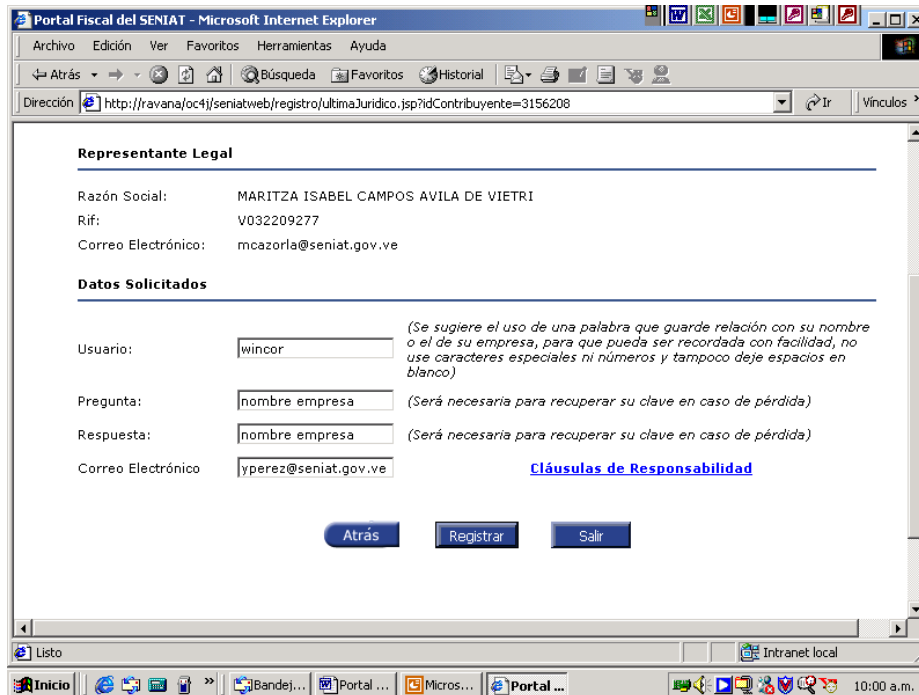
Usuario: (Se sugiere el uso de una palabra que guarde relación con su nombre o el de su empresa, para que pueda ser recordada con facilidad, no use caracteres especiales ni números y tampoco deje espacios en blanco)

Pregunta: (Será necesaria para recuperar su clave en caso de pérdida)

Respuesta: (Será necesaria para recuperar su clave en caso de pérdida)

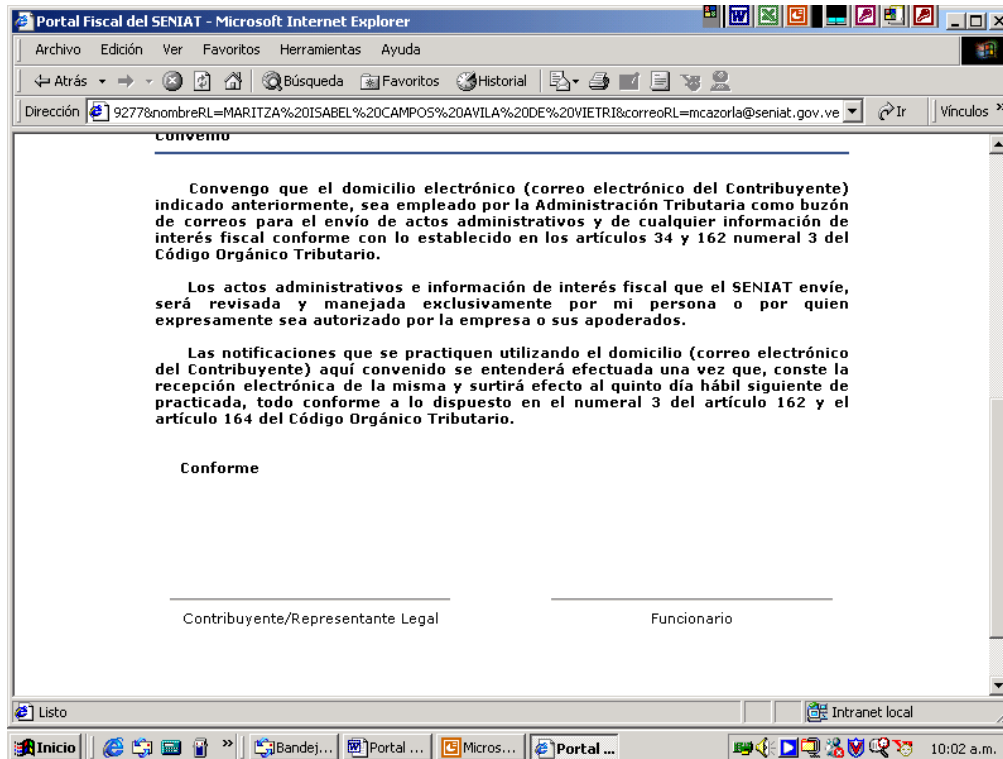
Listo Intranet local

Inicio Bandeja Portal... Micros... Portal... 10:00 a.m.

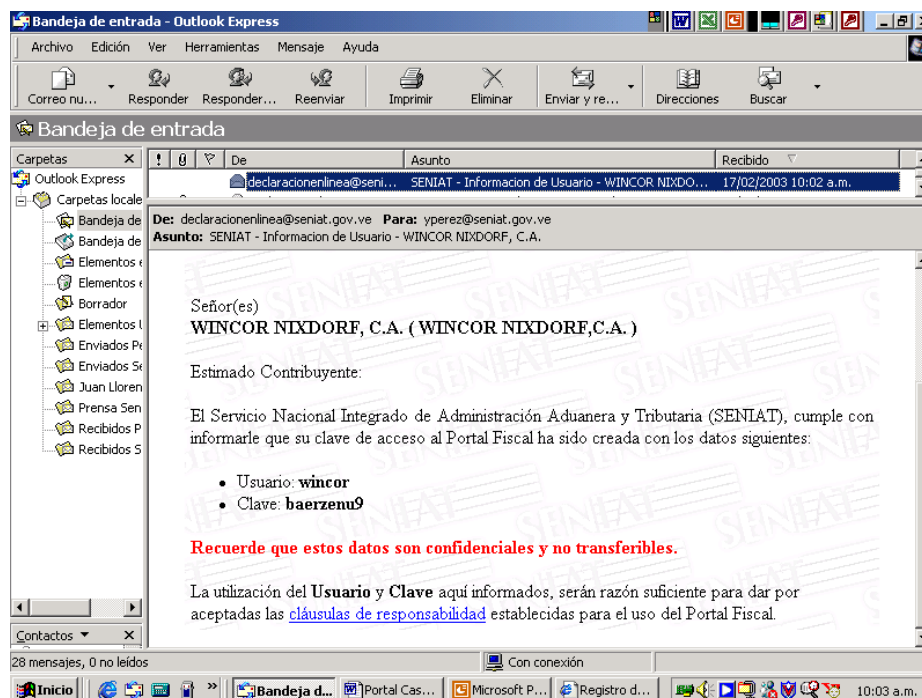


- El sistema muestra un mensaje en cuanto a que la inscripción ha sido procesada exitosamente, y muestra el convenio de aceptación de condiciones legales para la utilización del Portal Fiscal.





- El sistema envía automáticamente un mensaje de correo a la cuenta e-mail especificada por el usuario, donde se indica la clave y contraseña del Contribuyente.



6.2 Procesos de Consulta y Actualización de Declaraciones, Retenciones y Pagos del Contribuyente

- El Contribuyente puede ingresar al Portal Fiscal con su clave de usuario, donde aparecerán las opciones disponibles para Contribuyentes Especiales.



DECLARACIÓN DE IVA

- En este punto se indican los pasos a seguir para que un contribuyente pueda elaborar la Declaración de Impuesto al Valor Agregado.

Seniat - Declaración IVA - J-00247282-0 WINCOR NIXDORF, C.A. - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://ravana/oc4/seniatweb/ayudanteIva/Inicio.jsp>

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA
Adscrito al Ministerio de Finanzas

[Página Principal](#) [Salir](#)

Paso 1: INICIO

Seleccione el tipo de declaración de IVA que desea realizar

1. Regular
 2. Sustitutiva

¿ En este periodo realizó operaciones de Venta y/o Compra ?

Sí
 No

[Continuar](#)

Inicio | Bandeja de... | Portal Cas... | Microsoft P... | Seniat - D... | 10:11 a.m.

Seniat - Declaración IVA - J-00247282-0 WINCOR NIXDORF, C.A. - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://ravana/oc4/seniatweb/ayudanteIva/DebitosFiscales.jsp>

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA
Adscrito al Ministerio de Finanzas

[Página Principal](#) [Ver Declaracion](#) [Salir](#)

Declaración

- 1. INICIO
- 2. DEBITOS FISCALES
- 3. CREDITOS FISCALES
- 4. AUTOLIQUIDACION
- 5. RESUMEN
- 6. DECLARACION
- 7. COMPROMISOS DE PAGO

Paso 2: DEBITOS FISCALES *Periodo de Imposición 01/2002*

- Ventas Internas No Gravadas
- Ventas de Exportación
- Ventas Internas gravadas sólo por Alicuota General
- Ventas Internas gravadas por Alicuota General mas Adicional
- Ventas Internas gravadas por Alicuota Reducida
- Ajustes a los Débitos Fiscales de periodos anteriores

[Atrás](#) **Paso 2 de 7** [Próximo](#)

Inicio | Bandeja de... | Portal Cas... | Microsoft P... | Seniat - D... | 10:12 a.m.

Seniat - Declaración IVA - J-00247282-0 WINCOR NIXDORF, C.A. - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección http://ravana/oc4/seniatweb/ayudanteIva/CreditosFiscales.jsp

Vínculos Hotmail gratuito Personalizar vínculos Windows

SENIAAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Adscrito al Ministerio de Finanzas

[Página Principal](#) [Ver Declaracion](#) [Salir](#)

Declaración

Paso 3: CREDITOS FISCALES *Periodo de Imposición 01/2002*

1. INICIO

2. DEBITOS FISCALES

3. CREDITOS FISCALES

4. AUTOLIQUIDACION

5. RESUMEN

6. DECLARACION

7. COMPROMISOS DE PAGO

- Compras No Gravadas y/o sin Derecho a Crédito Fiscal
- Compras Importación gravadas por Alícuota General
- Compras Importación gravadas por Alícuota General mas Adicional
- Compras Importación gravadas por Alícuota Reducida
- Compras Internas gravadas sólo por Alícuota General
- Compras Internas gravadas sólo por Alícuota General mas Adicional
- Compras Internas gravadas por Alícuota Reducida
- Excedentes Créditos Fiscales del mes Anterior
- Ajustes a los Créditos Fiscales de períodos anteriores

[Atrás](#) **Paso 3 de 7** [Próximo](#)

Intranet local

Seniat - Declaración IVA - J-00247282-0 WINCOR NIXDORF, C.A. - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección http://ravana/oc4/seniatweb/ayudanteIva/Autoliquidacion.jsp

Vínculos Hotmail gratuito Personalizar vínculos Windows

SENIAAT
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Adscrito al Ministerio de Finanzas

[Página Principal](#) [Ver Declaracion](#) [Salir](#)

Declaración

Paso 4: AUTOLIQUIDACION *Periodo de Imposición 01/2002*

1. INICIO

2. DEBITOS FISCALES

3. CREDITOS FISCALES

4. AUTOLIQUIDACION

5. RESUMEN

6. DECLARACION

7. COMPROMISOS DE PAGO

- Cantidad de IVA retenido acumuladas pendientes de aplicar
- Si realizó Ventas donde le fue retenido el IVA, indique la cantidad retenida en el periodo
- Cantidad de IVA percibido acumulado pendiente por descontar (caso importaciones)
- Si realizó compras de importacion donde le fue percibido el IVA, indique la cantidad percibida en el periodo
- Total Impuestos de Terceros. Percibidos por Agentes de Percepción
- Total Impuestos de Terceros. Retenidos como Agente Responsable de Impuesto

[Atrás](#) **Paso 4 de 7** [Próximo](#)

Intranet local

Seniat - Declaración IVA - J-00247282-0 WINCOR NIXDORF, C.A. - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → Búsqueda Favoritos Historial

Dirección <http://ravana/oc4/seniatweb/ayudanteIva/Resumen.jsp> Ir a

Vínculos Hotmail gratuito Personalizar vínculos Windows

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Adscrito al Ministerio de Finanzas

[Página Principal](#) [Ver Declaracion](#) [Salir](#)

Declaración Paso 5: RESUMEN *Periodo de Imposición 01/2002*

- 1. INICIO
- 2. DEBITOS FISCALES
- 3. CREDITOS FISCALES
- 4. AUTOLIQUIDACION
- 5. RESUMEN
- 6. DECLARACION
- 7. COMPROMISOS DE PAGO

- Total Impuesto a Pagar
- Impuesto Pagado en Exceso no Compensado 0

[Atrás](#) Paso 5 de 7 [Próximo](#)

Listo Intranet local

Seniat - Declaración IVA - J-00247282-0 WINCOR NIXDORF, C.A. - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → Búsqueda Favoritos Historial

Dirección <http://ravana/oc4/seniatweb/ayudanteIva/Declaracion.jsp> Ir a

Vínculos Hotmail gratuito Personalizar vínculos Windows

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Adscrito al Ministerio de Finanzas

[Página Principal](#) [Ver Declaracion](#) [Salir](#)

Declaración Paso 6: DECLARACION *Periodo de Imposición 01/2002*

- 1. INICIO
- 2. DEBITOS FISCALES
- 3. CREDITOS FISCALES
- 4. AUTOLIQUIDACION
- 5. RESUMEN
- 6. DECLARACION
- 7. COMPROMISOS DE PAGO

¿Está Seguro que Desea Registrar su Declaración?

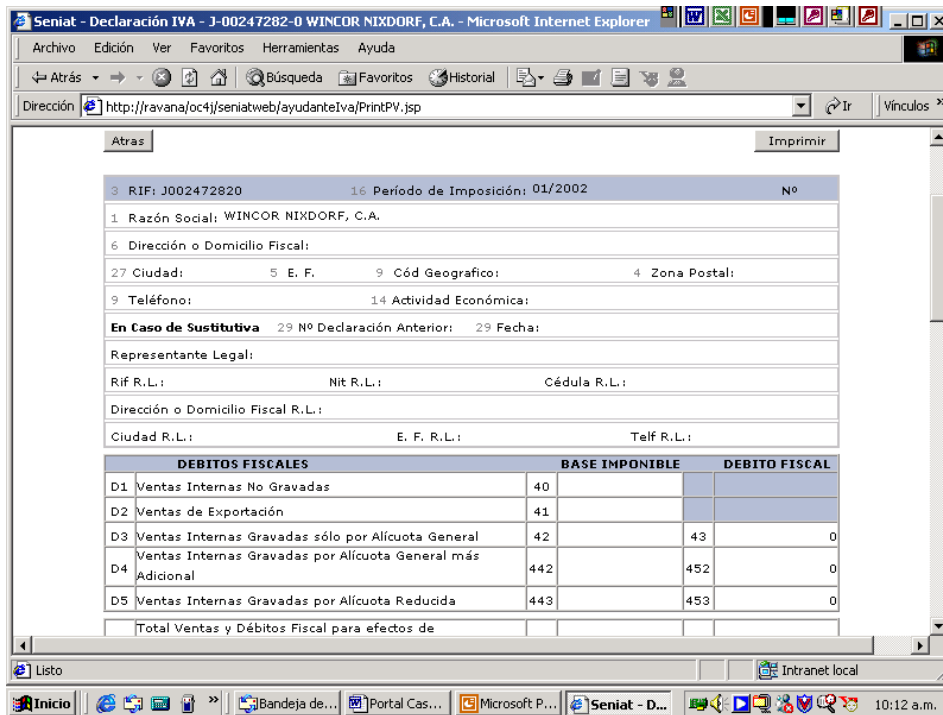
[No](#) [Sí](#)

[Atrás](#) Paso 6 de 7

Listo Intranet local



- Genera la planilla de declaración para impresión.

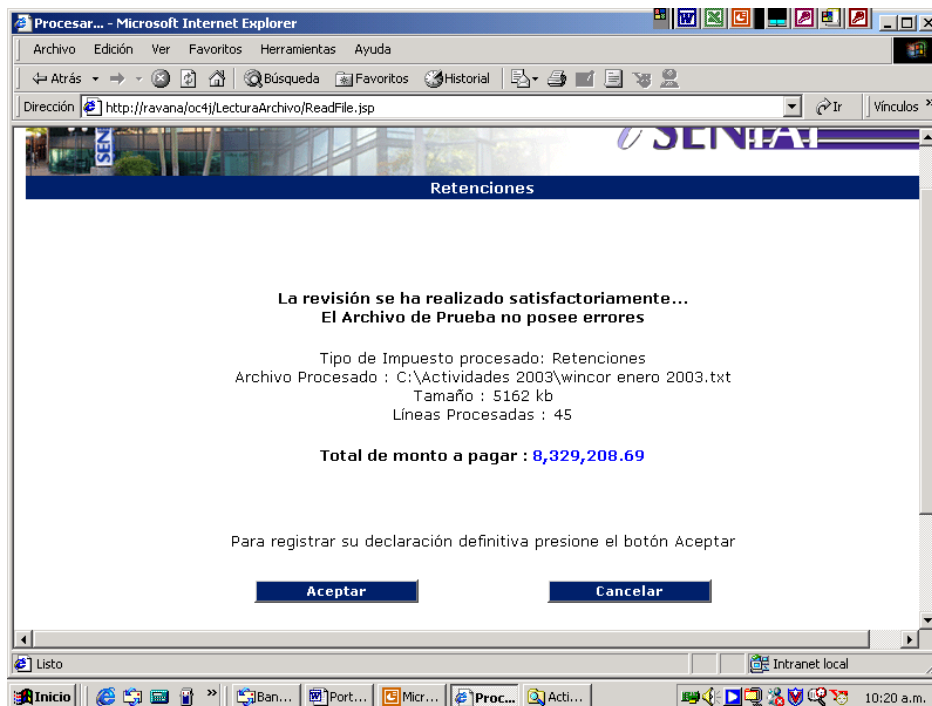


RETENCIÓN Y PAGO DE IVA, CONTRIBUYENTES ESPECIALES COMO AGENTES DE RETENCIÓN

- Se ingresa el nombre del archivo tipo texto (txt), que se desea procesar.



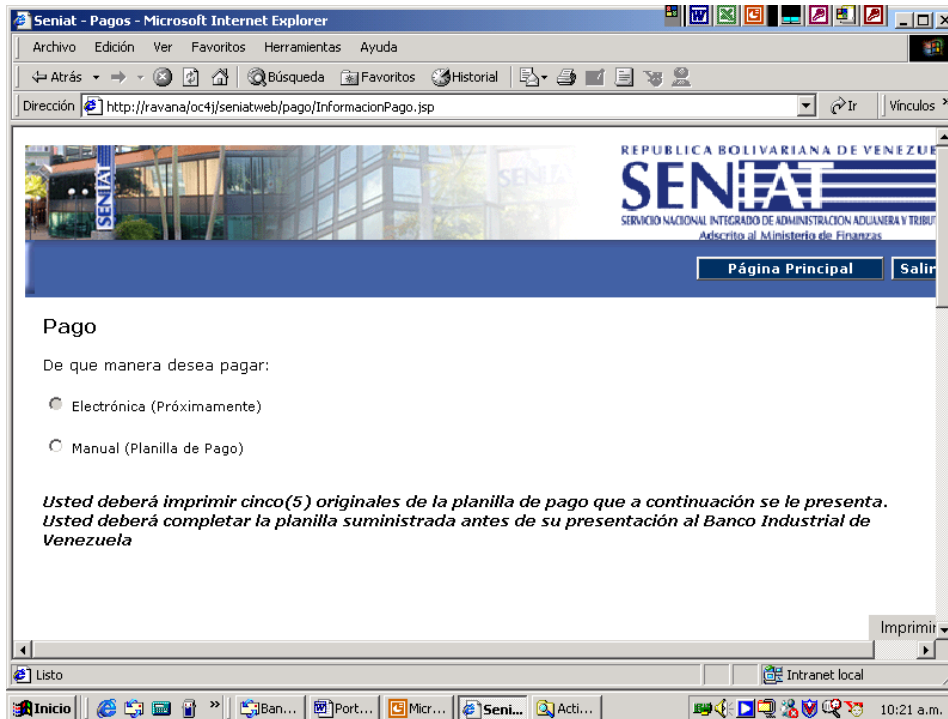
- Muestra en pantalla los resultados de la validación del archivo y solicita confirmación para realizar el proceso de registro definitivo.



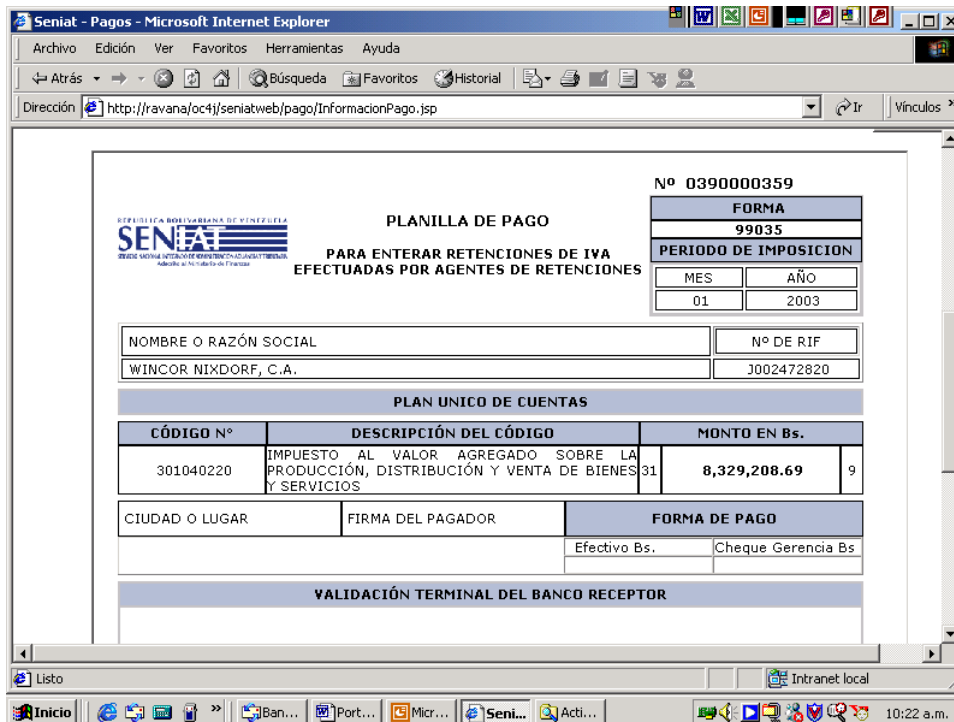
- El Contribuyente podrá seleccionar los archivos de declaraciones definitivas validadas y no procesados.



- Selecciona la forma de pago.

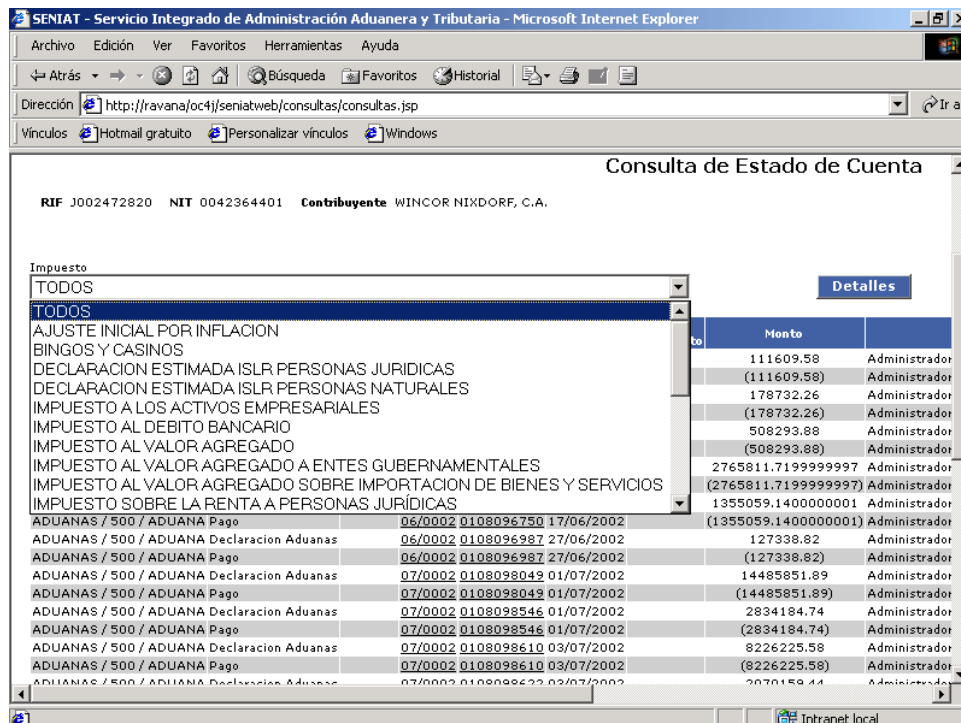


- Imprime la planilla de pago que deberá ser presentada en el banco recaudador, para el caso de pagos manuales.



6.3 Otras Facilidades

- Consultar Estado de Cuenta.



- Domiciliar Pago.



Sr. Francisco Urdaneta
Gerente de Informática
Servicio Nacional Integrado de Administración
Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Ave. Blandín La Castellana
Caracas, Venezuela
E-Mail: furdanet@seniat.gov.ve